



EL CONGRESO CONSTITUYENTE ELIGE A JULIO LACUERDA SECRETARIO GENERAL DE FESP-UGT

Miércoles, 11 de mayo de 2016

El Congreso Constituyente ha elegido con el 85,97% de los votos la candidatura encabezada por Julio Lacuerda. El ya histórico líder sindical lleva veinte años al frente de la Federación de Servicios Públicos de UGT y pasa a dirigir tras este Congreso la denominada Federación de Empleados y Empleadas de los Servicios Públicos (FeSP-UGT) que integra - además de sus sectores tradicionales (Correos, Salud, Autonómico y Local...)- el sector de la Enseñanza y otros servicios de gestión pública o privada antes ubicados en otras Federaciones de la Organización (Mutuas, Ambulancias, Casa de la Moneda o Banco de España...)

Al acto de clausura al Congreso Constituyente han asistido Cándido Méndez y Nicolás Redondo, exsecretarios generales de UGT, Ángel Gabilondo, exministro de Educación, Rosa Pavanelli, Secretaria General de ISP, Dimitris Theodorakis, de Postal UNI-Europa, y Pepe Álvarez, Secretario General de UGT, entre otros.

Álvarez ha destacado en su intervención la importancia de los Servicios Públicos como garantes de los derechos de la ciudadanía y ha puesto en valor el esfuerzo de FSP-UGT y de FETE-UGT para aglutinar este nuevo cometido de la Organización: unirse para ser más fuertes. "Los derechos de los empleados públicos son la garantía de vivimos en un Estado de Derecho".

En su primera intervención como Secretario General de la FeSP-UGT, Julio Lacuerda, ha agradecido a los invitados institucionales y fraternales su presencia en el acto de Clausura de este Congreso, el primero de los celebrados tras el 42 Congreso Confederal para llevar a cabo las confluencias y sectorializaciones de UGT.

Lacuerda ha asegurado que la ambición de la nueva Federación que hoy nace es organizar dentro de UGT todos los aspectos que involucran a los servicios públicos y defender a sus trabajadores "como si en ello nos fuera la vida". "Vamos a procurar mimetizarnos y ocuparnos desde ya de solucionar los problemas que demandan trabajadores y ciudadanía".